Sindicato S.F. Ferroviario

COMUNICADO

30

20/06/2007

www.sindicatoferroviario.com sf.estatal@sindicatoferroviario.com
Av. Ciudad de Barcelona, 2, posterior. 28007 Madrid. Tel: 917749871/72 Inter: 169871/72 Fax: 917749875 Fax inter: 169875

Primeros problemas para la Negociación del Convenio

LA PERMEABILIDAD QUE DEFENDEMOS DESDE EL S.F. ES DIFERENTE A LOS PLANTEAMIENTOS EMPRESARIALES

Esta mañana se ha celebrado una reunión con la Dirección del ADIF y el próximo viernes está prevista otra con la Dirección de RENFE-Operadora, en la que se ha tratado sobre el inicio de la negociación del Convenio y de las diferentes posibilidades de composición de la Comisión Negociadora.

Como ya hemos manifestado en diferentes comunicados, para nosotros la discusión no estriba sólo en si se trata o no de un Convenio único (que también nosotros defendemos), sino en **los contenidos** del convenio. Defenderemos un buen convenio, con más y mejores derechos para todos los ferroviarios.

Lo que ya se ha visualizado en la reunión de esta mañana, es que uno de los primeros problemas con los que nos vamos a topar es el de la permeabilidad: la Empresa propone la continuidad, más allá de diciembre de 2007, de la cláusula del XV Convenio Colectivo sobre "Derechos de Permeabilidad". Sin embargo, en el **S.F.** tenemos una visión diferente a la de la Empresa de lo que debe ser la permeabilidad entre trabajadores/as de ADIF y de RENFE-Operadora.

Desde el **Sindicato Ferroviario** venimos defendiendo la aplicación de la permeabilidad en todos los concursos de movilidad que se han celebrado en ambas empresas desde la firma del Convenio. Sin embargo, ni en RENFE-Operadora ni en Adif se ha permitido la participación de trabajadores/as de la otra empresa interesados en los diferentes concursos de ascensos, impidiendo así la Promoción Profesional de muchos trabajadores/as que no han podido acceder a plazas como las de Maquinista, Interventor, Mando Intermedio o Personal de Estructura, entre otras.

Por otra parte, nos consta que se han producido negociaciones entre las Direcciones de ambas empresas respecto al "trasvase" de la actividad y el personal de Venta de Billetes, Atención al Cliente e Información, de ADIF a RENFE-Operadora.

Si lo que ahora se pretende desde la empresa es dejar la puerta abierta para llevar a cabo planes de reestructuración en función de intereses exclusivamente empresariales, desde el **S.F.** no vamos a estar de acuerdo. Cualquier cambio de esas características debe estar precedido de una garantía plena a los derechos individuales y colectivos de cada uno de los trabajadores y trabajadoras afectados.

Lo que defendemos desde el **Sindicato Ferroviario** no es prorrogar "la actual" cláusula de permeabilidad, sino redactar una nueva. Es decir, establecer **una permeabilidad que comprometa a las empresas a garantizar el derecho** de todos los trabajadores/as, sean de RENFE-Operadora o de ADIF, a **participar en los concursos de movilidad que se realicen en cualquiera de ambas empresas**. Y por supuesto, **que se oferten siempre -con carácter previo a las contrataciones externas- las plazas vacantes** en cualquiera de las dos empresas.

Así lo planteamos ya en nuestra Plataforma para la Negociación Colectiva, Libro Naranja. Y está clara que no es esa, a fecha de hoy, la visión de la empresa. También está claro que el redactado actual no sirve para lo que proponemos y los ferroviarios y ferroviarias necesitamos.

Por ello, como decíamos en nuestro anterior Comunicado, es urgente que entre todos los sindicatos elaboremos una Plataforma Unitaria de Convenio en la que dejemos claras nuestras posiciones, también en un tema tan importante para nuestro futuro -como es el de la permeabilidad entre trabajadores y trabajadoras de ambas empresas- y que esperamos que el resto de organizaciones sindicales compartan con nosotros.

Porque es lo tuyo... afíliate al **S.F.**

el sindicato de los ferroviarios y las ferroviarias